

## 4° Sesión Ordinaria

12 de julio de 2019

Asistentes: Preside el Director de Escuela, profesor Francisco Agüero Vargas; Subdirectora de Escuela, profesora Ximena Insunza Corvalán; los Consejeros académicos, Profesor Joaquín Morales Godoy; Profesora Carolina Bruna Castro; Profesor Álvaro Tejos Canales; los Consejero estudiantiles, Diego Gaete Osorio y Vicente Bustos Sánchez (vía Skype). Como invitados asisten Sebastián Infante M, en representación del Centro de Estudiantes. Como secretario de acta asiste el profesor Jesús Ezurmendia Álvarez.

### Tabla

- 1) Estado avance grupo ayudantes.
- 2) Estado avance grupo programas.
- 3) Estado avance instructivo sobre programas.
- 4) Estado de avance de la hoja de ruta.
- 5) Consumo de drogas y alcohol en la facultad.
- 6) Varios.

I. Hora de inicio: 12:10 horas.

### II. Desarrollo del Consejo

El Director tiene por iniciada la sesión, dando paso al examen de los puntos de la tabla.

- 1) Estado avance grupo ayudantes: La Subdirectora, profesora Ximena Insunza C. señala que este último mes no ha sido posible reunirse debido a la carga de fin de semestre. Pero existe la intención de lograr aprobar el instructivo de ayudantes, que sería un reemplazo del anterior. La Consejera Carolina Bruna C, señala que, además, se ha intentado observar que otros reglamentos serían aplicables que fueran incluidos en

el instructivo en comento, como las competencias de género. La Subdirectora, profesora Ximena Insunza C. señala que su idea es reemplazar el instructivo actual, y que, además, debe ser aprobado por el Consejo de Facultad. Asimismo, un nuevo instrumento permitiría darle mayor publicidad a la regulación de ayudantes para el conocimiento de toda la comunidad.

- 2) Estado avance grupo programas. El Consejero Diego Gaete señala los estados de avance de la referida comisión. Señala que el documento acompañado por el Consejero, profesor, Guillermo Caballero G., resume su trabajo. La Subdirectora, profesora Ximena Insunza C. señala que tiene comentarios de fondo y forma y que le parece necesario que se encuentre presente el consejero Caballero, por lo que sería mejor discutirlo en otra sesión. La Subdirectora, profesora Ximena Insunza C., expresa que, en su opinión, el instructivo relativo al formato de los cursos, al trabajarse en paralelo la reforma de la CIC, puede ser mejor realizarlo a través de una conversación con los Directores de los Departamentos, más que elaborar un nuevo documento de formato. La Consejera Carolina Bruna C., señala que existe un formato, que debería socializarse, y que cree que por el momento sería mejor que lo envíe Dirección de Escuela para que los departamentos estén al tanto del formato. La Subdirectora, profesora Ximena Insunza C., señala que esta responsabilidad, de regular los nuevos cursos con el nuevo formato, corresponde a los Consejos de Departamento.

El Director de Escuela, Francisco Agüero V., señala que el Consejo de Facultad aprobó la CIC en cuanto a su contenido mínimo, pero quedaron algunos temas pendientes, habiéndose formado una comisión en tal sentido, referido a incorporar a los programas de diversos cursos contenidos de género y DDHH. En tal sentido, indica que esta petición deberá llegar dentro de poco al Consejo de Escuela, por lo que debe tenerse en cuenta para el formato de creación de cursos.

El Consejero, profesor, Joaquín Morales G., señala si esto se trata de crear un formato de estándar mínimo para presentación de cursos. La Subdirectora, profesora Ximena Insunza C., señala que la idea es socializar la forma de presentar cursos ante el Consejo de Escuela, pero la idea de crear un nuevo instructivo parece, al día de hoy, contraproducente. La Subdirectora, explica que, entonces, es mejor dejar la adopción de acuerdos referidos a este punto cuando comparezca el

consejero Caballero, dado su trabajo en la subcomisión y su conocimiento del tema.

- 3) Estado avance instructivo sobre programas. El Director de Escuela, Francisco Agüero V., señala que se ha recibido un tercio de los programas de los cursos hasta el momento. El primer envío de solicitud de programas fue el 25 de junio, luego se envió nuevamente el viernes 5 de julio directamente a los profesores. Señala que ha habido consultas por escrito y en forma verbal respecto a dudas que genera ese programa. Por ello, la Dirección de Escuela pretende solicitar una información simplificada de lo requerido como mínimo de acuerdo a lo acordado. Sostiene que ha sido un proceso complejo, atendida la carga del fin de semestre. Asimismo, se señala que se ampliará el plazo, teniendo presente el término fatal de la toma de ramos, momento al que deben estar todos los programas. La Subdirectora, profesora Ximena Insunza C., señala que, además, estos programas deben ser subidos a la plataforma Ucampus, lo que toma un tiempo de 48 horas. Con todo, señala que se alcanzará un porcentaje importante de completitud, siendo un ejercicio muy útil y relevante. El Consejero Morales señala que ha sido un ejercicio útil pero de largo aliento, teniendo presente la nueva bibliografía. Asimismo, consulta sobre la obligatoriedad de que se señalen las evaluaciones. Lo que es respondido por el Director en forma afirmativa, dada la relevancia de dicha información. La Subdirectora señala que existe la posibilidad de fijar evaluaciones adicionales, pero sin interferir con ciertas directrices mínimas, como horarios que impongan la necesidad de ausentarse de otras clases ni sea durante la semana en la que no puede haber prueba.

El Director, Profesor, Francisco Agüero V., recuerda que en el oficio se insistió en recordar la regulación vigente para que estén al tanto de los programas y las formas de evaluación. En ese sentido, se señala que la propuesta de evaluación debería ser presentada del profesor al director, y el director de Departamento enviarla a Dirección de Escuela.

Sebastián Infante M., señala que este trabajo es muy relevante, pero le preocupa la cifra de cumplimiento de los programas, debiendo redoblar esfuerzos para que sea lo más alto posible. Insiste en que los programas deben indicar las fechas de las evaluaciones, asimismo, señala que debería trabajarse en próximos semestres para que el calendario de

evaluaciones mínimas esté antes, para que los programas puedan incluir las evaluaciones adicionales de forma más coordinada.

El Director señala que entiende la preocupación de los estudiantes, pero que se hará un esfuerzo de coordinación de las evaluaciones adicionales. Sebastián Infante señala que si sería posible hacer coincidir el plazo de cancelación de asignaturas sin expresión de causas con la fecha en la que se tiene el calendario de evaluaciones voluntarias, pues esa información permite tomar decisiones de mejor calidad a los estudiantes.

La Subdirectora señala, respecto del porcentaje de cumplimiento, se está haciendo el esfuerzo desde la Dirección de Escuela para que sea mayor, y que puede sostener que los profesores han entendido que esto es relevante y que debe cumplirse. El Consejero Vicente Bustos S., señala que, en primer lugar, agradece el trabajo realizado, ya que es un cambio importante. Esta dificultad respecto de los profesores da cuenta de la necesidad de incentivar la capacitación de pedagogía en la facultad, por lo que esto muestra que se avanza por buen camino. Luego, entiende lo dicho por el Consejero Morales respecto a las evaluaciones adicionales, pero menciona al respecto que muchas veces pasa que ocurre en muchas asignaturas a la vez, lo que termina perjudicando al estudiante, por eso se necesita una base común, pero lo suficientemente flexible. Por último, plantea la pregunta respecto a que ocurre si se incumple el programa por parte de los profesores, en especial respecto a las evaluaciones. El Director, Francisco Agüero, responde que lo crítico es la oportunidad, si se hace un cambio los estudiantes deben hacerlo presente tan pronto ocurra, no al final del semestre. Es decir, en caso de incumplimiento, hacerlo valer el reclamo ante la Dirección oportunamente (y no “reservarse” el reclamo para fin de semestre). El syllabus sería un “contrato” entre profesor y estudiantes, y que, en consecuencia, si hay modificaciones relevantes se hagan presente oportunamente.

Sebastián Infante M., viene en insistir, entonces, que las fechas de evaluaciones adicionales y la cancelación de asignaturas coincidan.

- 4) Propuesta de la hoja de ruta. La Subdirectora, profesora Ximena Insunza C., presenta la hoja de ruta elaborada por la Dirección de Escuela. En atención a la semana sin evaluaciones, agrega, que se intentará coordinar este punto. El Consejero Diego Gaete señala que esa es la idea, precisamente. La Subdirectora,

profesora Ximena Insunza C., señala que la idea es proyectar esa propuesta para el primer semestre del próximo año (julio). Se hace presente que en esta hoja de ruta hay propuestas a largo plazo que exceden los mandatos de los consejeros estudiantes, pues solo duran un año.

En consecuencia, sometida a aprobación la hoja de ruta, ésta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

5) Consumo de drogas y alcohol en la facultad. Atendida la ausencia del Consejero proponente, se pospone para una próxima sesión la discusión. Sin perjuicio de ello, el Consejero Vicente Bustos S., señala que se podrían dejar preguntas tentativas al respecto. La Consejera Carolina Bruna C., expresa que le surge la pregunta sobre el consumo de alcohol y drogas en espacios paradigmáticamente públicos, como la pileta. A su turno, el Consejero Morales quiere dejar planteada la pregunta a los estudiantes respecto de si a ellos realmente les parece un tema relevante lo planteado, pues él se manifiesta preocupado, por lo que plantea la interrogante como insumo a la discusión en la próxima sesión.

6) Varios. En este punto los consejeros estudiantiles hacen presente lo siguiente:

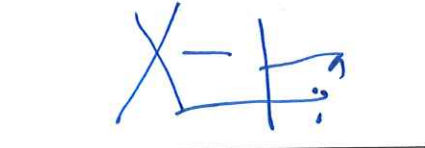
- a) Respecto del cierre de actas. Se consulta sobre cuando es la fecha límite. Se responde que es hoy, y que las notas estarían el miércoles 17.
- b) Respecto del curso Teoría de la Justicia, deben hacer se ajustes de los requisitos.
- c) Respecto a la respuesta a la carta enviada al Decano. El Director Francisco Agüero V, señala que existe un borrador de respuesta, y que una vez revisada se responderá a los estudiantes oportunamente.

Se pone fin a la sesión a las 13:30 horas.




---

Francisco Agüero Vargas  
Director de Escuela



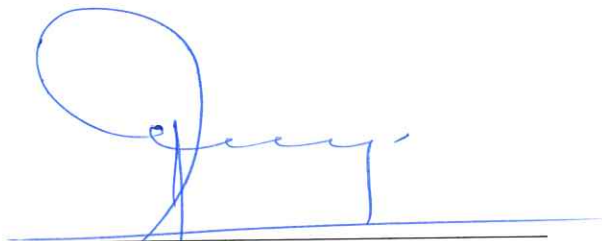
---

Ximena Insunza Corvalán  
Subdirectora de Escuela



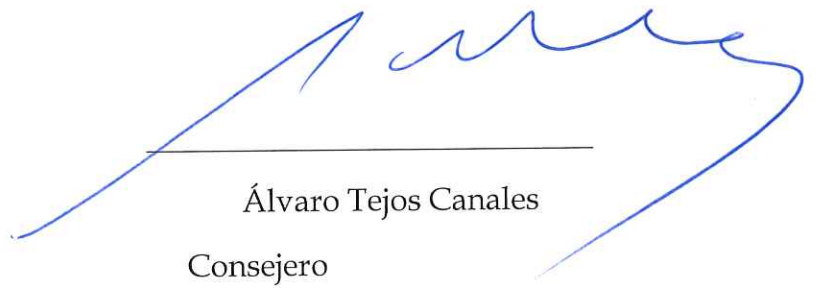
---

Carolina Bruna Castro  
Consejera




---

Joaquín Morales Godoy  
Consejero



---

Álvaro Tejos Canales  
Consejero



---

Diego Gaete Osorio  
Consejero



---

Vicente Bustos Sánchez  
Consejero



---

Jesús Ezurmendia Álvarez

Secretario de Actas